



Introducción a la Discapacidad





OFICINA DE REPRESENTACIÓN PARA LA PROMOCIÓN
E INTEGRACIÓN SOCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Subdirección de Recursos Humanos

Departamento de Seguridad e Higiene

2002

Introducción a la Discapacidad





Contenido

	Página
Introducción	5
Marco Conceptual	6
Discapacidad Auditiva	6
Discapacidad Intelectual	8
Discapacidad Motriz	9
Discapacidad Visual	11

Introducción

Los nuevos tiempos en México exigen la instrumentación de acciones que beneficien a la población en su conjunto, por lo que las personas con discapacidad demandan cada vez más la oportunidad de integrarse plenamente al desarrollo del país.

En el plano Internacional México ratificó el Convenio 159 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), participó activamente en la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación por Discapacidad de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y en la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE).

En ese tenor, el Gobierno de la República le ha dado al rubro de la discapacidad un lugar preponderante, mediante la promoción y realización de acciones para que en los inmuebles de la Administración Federal se otorgue servicio con calidad a todo sector de la población, incluyendo a las personas con discapacidad.

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establece como obligación de todos los funcionarios públicos: promover y fortalecer el desarrollo de las personas con discapacidad con el fin de equiparar y facilitar su integración plena en todos los ámbitos de la vida nacional.

De esta forma el Presidente de la República emitió un Acuerdo por el que se creó la Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad, la cual ha puesto en marcha a nivel nacional el **Programa Nacional de Accesibilidad de Inmuebles Públicos**, con el objeto de que se identifiquen y ejecuten las adecuaciones que permitan el acceso, desplazamiento y uso de las instalaciones, así como, el servicio que se proporciona a los empleados, empleadas y visitantes con discapacidad.

Con base a lo anterior, Liconsa consciente de la importancia que reviste el convivir e interactuar en nuestro centro de trabajo con personas que tienen algún tipo de discapacidad, elaboró el presente manual, para que a través de éste adquieras los conocimientos básicos sobre la discapacidad y sobre todo conozcas las medidas necesarias a instrumentar con ellos en caso de una contingencia.





Marco Conceptual

Con base a los criterios internacionalmente establecidos, en el marco del **Programa Nacional de Accesibilidad de Inmuebles Públicos**, se señala:

Persona con Discapacidad.- Todo ser humano que vive temporal o permanentemente una disminución en sus facultades físicas, mentales o sensoriales que le impide realizar una actividad considerada como normal.

TIPOS DE DISCAPACIDAD

- Personas sordas o con discapacidad auditiva
- Personas con discapacidad intelectual
- Personas con discapacidad motriz o del aparato locomotor
- Personas ciegas y débiles visuales

Discapacidad Auditiva

I. Identificación



La discapacidad auditiva no es visible, debido a que las personas sordas o hipoacúsicas no tienen características notorias diferentes al común de la gente, su discapacidad se hace evidente cuando la persona desea comunicarse, en la mayoría de los casos su lenguaje no es claro, debido a que la sordera es la pérdida total o parcial de la audición por lo que puede ejecutar gran cantidad de movimientos con sus manos o comunicarse a través de lenguaje manual.

Se debe tomar en cuenta que muchas de estas personas al no escuchar sonidos, no hablan o lo hacen parcialmente, por lo que generalmente desarrollan habilidades tales como: leer los labios o expresarse a través de señas con las manos y brazos, al hablarles no debes gritarles o taparte la cara, especialmente la boca para que pueda leerte los labios.



II.- Medidas de Seguridad en Caso de Emergencia

Cuando se ayude a una persona con discapacidad auditiva se debe observar lo siguiente:

- Debes pararte frente a la persona, para que pueda leer tus labios
- No debes exagerar los movimientos de tus labios al hablarle, ni levantar la voz
- Habla despacio y claro para que te entienda
- Utiliza palabras sencillas, en caso de que no entienda alguna emplea un sinónimo
- Evita tocar tu boca o poner tus manos frente a ella
- La mayoría de las personas sordas saben leer y escribir, puedes comunicarte con ellos por medio de la escritura o con dibujos en caso de ser analfabeta
- En caso de que la persona con discapacidad auditiva no esté frente a ti y quieras llamar su atención o decirle algo dale un palmada suave para que voltee hacia ti, o encender y apagar la luz para llamar la atención.

III.- Simbología





Discapacidad Intelectual

I. Identificación

La discapacidad intelectual es visible, se caracteriza por una



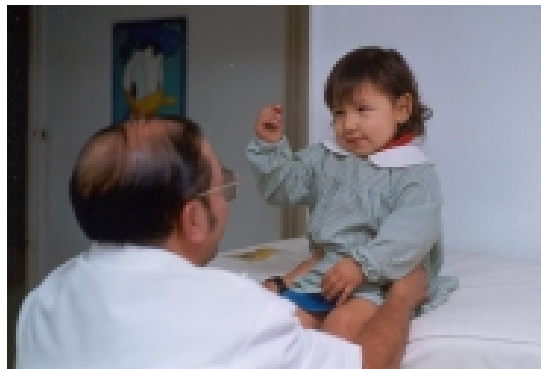
conducta y forma de solucionar problemas de forma diferente a los demás, en ocasiones se evidencia mediante conductas que no siempre tienen concordancia entre la edad cronológica y la mental. Las personas con este tipo de discapacidad pueden presentar balanceo, movimientos repetitivos, sonidos guturales frecuentes y poco claros y dificultad para hablar, ese tipo de motilidad no regular se

presenta generalmente en personas que padecen síndrome de down y oligofrenia.

II.-Medidas de Seguridad en Caso de Emergencia

Cuando se ayude a una persona con discapacidad intelectual se debe observar lo siguiente:

- En todos los casos, preguntar primero a la persona con discapacidad, si requiere ayuda y de ser aceptado, preguntar como brindar el apoyo.
- Preguntar con gesto y tono amable como podemos



ayudarlo.

- Cuando se entre en contacto con la persona se le debe dar oportunidad de manifestarse.
- Se le debe tener paciencia, ya que sus movimientos y reacciones pueden ser lentas.
- Si utiliza silla de ruedas, bastón, muletas o andadera y realmente es necesario separarlo de sus apoyos especiales, infórmale que tu permanecerás con él para apoyarlo.

III.- Simbología



Discapacidad Motriz

I.- Identificación

La movilidad limitada es la que presenta una persona a causa de una secuela, manifiesta alteraciones generales o específicas, dificulta el desplazamiento de las personas, haciéndolo lento y difícil, algunas veces no es visible y en otras se requiere de apoyos especiales tales como: aparatos ortopédicos, bastón, muletas, andadera o silla de ruedas, ortesis o prótesis.





II.- Medidas de Seguridad en Caso de Emergencia

Cuando se apoye a una persona con discapacidad motriz se debe de observar lo siguiente:

Preguntar con naturalidad si necesita ayuda

- Ajustar tu paso al de la persona con discapacidad
- Si utiliza bastón, andadera, o muletas no lo separes de su apoyo especial

Para auxiliar a una persona con silla de ruedas y cuando sean de uno a tres escalones debes de considerar:

- Estar atento a los obstáculos que puedan frenar las ruedas delanteras 1
- Para subir un escalón, inclina la silla hacia atrás, apoyando un pie en los tubos que sobresalen en la parte trasera, sube primero las ruedas delanteras y después las traseras 2
- Para bajar un escalón ubica las ruedas traseras al borde de éste y baja primero las ruedas traseras y después con cuidado baja las delanteras. Recuerda que el posapies 3 sobresale de la silla, cuida de no golpearlo
- Para cargar la silla, se necesitan dos personas, nunca se debe hacer del descansa-brazos 4 , sino del tubo vertical ubicado frente a las llantas traseras con una mano 5 . y con la otra del manubrio. 6



III.- Simbología



Discapacidad Visual

I.- Identificación

En virtud de que el sentido de la vista puede perderse totalmente o conservarse algo de éste, cada país tiene su definición legal del concepto de ceguera, en función de la cantidad y calidad de la visión residual que pueda tener cada persona, lo que nos lleva a que existan diferentes parámetros para definir el límite entre débil visual y ciego. En términos generales se define como ciego a la persona que carece del sentido de la vista.

II.- Medidas de Seguridad en Caso de Emergencia

Cuando se ayude a una persona con discapacidad visual se debe observar lo siguiente:

- Preguntar con naturalidad si necesita ayuda
- Si acepta tu apoyo, dile enseguida tu nombre





- Si vas a acompañarla, ofrécele tu brazo u hombro el seguirá con sus movimientos, permite que conserve su bastón, éste la ayuda a identificar posibles obstáculos
- Para indicarle que hay una escalera dile “suba” o “baje”, colocando su mano en el pasamano o en la pared
- En caso de que solo requiera información y no solicite que le acompañes, describe la trayectoria que debe seguir para llegar al punto de destino, señalándole la distancia con giros a la derecha o izquierda, línea recta o con puntos perceptibles para él, tales como: desnivel, escalones, barandal, rampa, etc.
- Si te pide que leas algo, hazlo despacio y con voz clara.



III.- Simbología





